

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

**Periodo 2020-2024**

**N°05-2024, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**Convocada el lunes veintidós de Enero del Dos Mil Veinticuatro, por el Concejo Municipal, en Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete horas con treinta minutos.**

**Presidente:** José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Vicepresidente:** Juan José Núñez

**Regidores Propietarios:** Hannia Molina Chaves, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez, José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Regidores Suplentes:** Luis Enoc Barrantes, Estefanía Jiménez Ocampo, Austin Sibaja Pérez, Heidy Ordóñez Jiménez.

**Síndicos Propietarios:** Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo, Marylen Villafuerte Rodríguez.

**Síndico Suplente:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**Asistencia de Alcaldía:** Vicealcalde Álvaro García Alfaro.

**Secretaria:** Marianela Arias León.

**Regidores y Síndicos ausentes:**

María Esther Carranza Gutiérrez.....AUSENTE

Jessica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

**Asistentes por Invitación:**

No hay

**Visitantes:**

**No hay**

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I.**

**Comprobación del quórum y apertura de la sesión.**

**ARTÍCULO II**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Presentación Orden del día.**

**ARTÍCULO III.**

**Audiencia Tema: " Reglamentos Cataratas (ACUERDO N°15-03-2024)**

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señor Presidente:** Buenas tardes, compañeros del Concejo, y de la Administración, en la representación de Jeanine, vamos a dar por iniciada esta sesión extraordinaria, número cinco, correspondiente a hoy lunes 22 de enero, y con un tema único, que es la Revisión del Reglamento para Operación y Manejo del Tema Económico del Proyecto Catarata Llanos de Cortés. Como primera instancia vamos a hacer la comprobación del quórum, donde tenemos como regidores propietarios a los compañeros a Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas, Juan José Núñez y este servidor José Alfredo Jiménez. De tal manera que con el quorum completo damos por iniciada esta sesión extraordinaria número cinco. Buenas tardes.

**ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**Señor Presidente:** Como le indicaba el tema de hoy, es un tema único, y es la revisión del Reglamento Municipal para la Organización, Funcionamiento y Manejo Económico del Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos del Cortés. Estamos de acuerdo, compañeros, en que se lleve a cabo con esa agenda con ese tema único. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los Regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(Acuerdo N°01-05-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO III AUDIENCIA TEMA: " REGLAMENTOS CATARATAS (ACUERDO N°15-03-2024)**

**Señor Presidente:** La dinámica posiblemente vaya a ser un poco de discusión, de análisis, la verdad es que todos lo leímos, trajimos puntos diferentes, y si es importante que antes de hacer la discusión hacer la aclaración, como a modo de introducción indicarles que este proyecto, desde el 2015, 2016 y años atrás, posiblemente se venía manejando de una forma, un poco arbitraria, el tema de la Administración de las Cataratas, dónde, como

1

2 Concejo y como municipalidad permanentemente se recibían denuncias sobre actos  
3 delictivos a la propiedad de los visitantes, y había un cobro ilegal, porque no tenía ninguna  
4 base en ese momento, y se hacía necesaria la regulación de este tema, entonces esta  
5 municipalidad tomó la iniciativa de elevar este tema y hacer la propuesta ante la  
6 Contraloría para que se autorizara que la este municipalidad. Administrará directamente,  
7 puesto que el acceso principal estaba en la finca municipal, entonces que administrará  
8 este proyecto directamente la municipalidad.

9 Se duró como 1 año en el proceso de la Contraloría, porque esos no son procesos fáciles,  
10 de hecho, era la primer municipalidad del país que en ese momento estaba operando un  
11 proyecto de ese tipo y después de una serie de trámites se logró que la Contraloría  
12 autorizara la operación de este proyecto por parte de la municipalidad. Eso fue  
13 aproximadamente en septiembre del 2018, que se inició la operación, y a partir de ese  
14 momento se ha venido operando ya como un proyecto municipal.

15 Cómo en el 2018 a finales, Jeanine, ¿más o menos?

16 Ese proyecto efectivamente, o el sitio de las Cataratas como tal, al final se convirtió en  
17 un icono turístico del cantón, y en un centro de punto de llegada de ingreso turístico a la  
18 provincia y al país, importantísimo, y es de interés de todos que esto sea regulado de la  
19 mejor manera, ya han existido varios ejercicios, el Concejo anterior había aprobado un  
20 reglamento y de esta administración lo veto para someter la revisión, ya está el borrador  
21 completo, y es lo que nosotros vamos a dejar posiblemente aprobado en estos momentos  
22 o en este periodo para que sea ya de aplicación.

23 Compañeros el reglamento yo creo que todos lo conocemos, está en los correos de todos,  
24 se divide en 3 partes; se divide en la organización, funcionamiento y manejo económico  
25 del proyecto, lo que pasa es que así tenemos un tema ahí, por el que nos tenemos que  
26 poner de acuerdo, y si les parece para no iniciar una discusión así informal, vamos a  
27 hacer un receso de 15 minutos, y después ya venimos explicando las conclusiones a las  
28 que estemos saliendo, para todos los que nos están siguiendo por la transmisión, y ya  
29 dejar claro cuál sería la aplicación de este reglamento, entonces a partir de este momento,  
30 ¿si les parece compañeros?

1

2 Bueno, primero aprobemos el receso por 20 minutos a partir de este momento, con 5 a  
3 favor y cero en contra. Votan los Regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José  
4 Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(Acuerdo N°02.1-05-2024). ACUERDO**  
5 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 Bueno, por lo menos en este momento ya está definida la mecánica de la revisión y ahí  
7 vamos a ir viendo cada uno de los artículos, de esta forma compañeros, si les parece,  
8 damos por reiniciada la sesión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los Regidores,  
9 Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo  
10 Jiménez. **(Acuerdo N°02.2-05-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
11 **APROBADO.**

12 ¡Adelante!, Jeanine, para ir viendo el tema como tal.

13 **Señora Jeanine Atencio:** Ok, como le mencionaba en la parte de azul, como se puede  
14 ver, es la parte como de encabezado que debe llevar cada uno los reglamentos que es  
15 como, aprobado en la sesión celebrada, es de forma.

16

|   |  |                                      |   |
|---|--|--------------------------------------|---|
|  | <b>Municipalidad de Bagaces</b>  |                                      | Página: 1 de 9  |
|   | <b>Reglamento Municipal para la Organización,<br/>Funcionamiento y Manejo Económico del<br/>Proyecto <u>Eco-Turístico</u> Catarata Llanos del<br/>Cortés</b> |                                      | Versión: 01   |
|   | Elaborado por:<br>Comisión de Catarata Llanos<br>del Cortés  | Modificado por:<br>Concejo Municipal | Oficio de Modificación:<br>MB-ALC-<br><br>Fecha de Modificación:<br><u>                    </u> |

21

**MUNICIPALIDAD DE BAGACES**

22

23

Reglamento Municipal para la Organización, Funcionamiento y Manejo Económico del Proyecto  
Eco-Turístico Catarata Llanos del Cortés, aprobado en la Sesión Ordinaria \_\_\_\_\_ celebrada el  
de noviembre del año 2023.

24

25 ***FUNCIONAMIENTO Y MANEJO ECONOMICO DEL PROYECTO ECO TURISTICO***

26 ***CATARATA LLANOS DEL CORTÉS***

27 ***Artículo 1º-*** La Municipalidad de Bagaces, amparada en las potestades que la Ley le  
28 otorga, según lo dispuesto en el artículo 4 inciso a del Código Municipal y según  
29 Acuerdo aprobado por la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)  
30 ***Artículo 48 de la Sesión N°26-97 celebrada el 07 de abril de 1997, que declara como***

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

*propiedad de la Municipalidad de Bagaces a la finca inscrita en el Registro Público Folio Real 102387000 de fecha 28 de agosto del 2012, destinada al Uso Turístico a favor del cual se dicta el presente Reglamento para el Proyecto Eco-turístico Cataratas Llanos del Cortés.*

**Artículo 2º-** *Este reglamento se fundamenta en las potestades otorgadas al Concejo Municipal de Bagaces, por los artículos 7 y 43 del Código Municipal.*

En el artículo uno, indica verdad lo de la municipalidad de Bagaces, amparada en las potestades de ley que se le otorga.

**Señor Presidente:** Jeanine, ya todos nosotros tenemos ahí, nada más vamos a pasarlo despacito, no lo vamos a leer todo, si alguien tiene alguna observación lo decimos, y si no vamos avanzando.

**Señora Jeanine Atencio:** OK. Listo para hacerlo más rápido

***Definiciones:***

**Artículo 3º-** *Se establecen las siguientes definiciones:*

**Municipalidad:** *Municipalidad de Bagaces según cédula jurídica 3-014-42100 del Registro Nacional de la República de Costa Rica.*

**Alcaldía:** *máximo órgano Administrativo representado por el alcalde con las atribuciones y deberes que la ley le otorga en su condición de Jefe de la Instalaciones y edificios municipales artículo 17 inciso a del Código Municipal.*

**Factura:** *Factura o comprobante de entrada que da acceso al Proyecto Eco-turístico Catarata Llanos del Cortés de personas (niños-adultos), incluye, derecho por parqueo, ranchos, bancas y (también cualquier otro proyecto o actividad que esta municipalidad desarrolle en el futuro).*

**Moneda corriente:** *colones costarricenses, moneda del curso legal de Costa Rica.*

**Moneda extranjera:** *dólares de Norteamérica. El tipo de cambio para su registro será la venta al día de registro del ingreso del Banco Central de Costa Rica.*

**Proyecto Eco-Turístico Catarata Llanos del Cortés:** *(Catarata), Centro Turístico de Recreación destinado al uso turístico para ser explotado por la Municipalidad de Bagaces.*

1

2 ***Vigilancia privada contratada por la Municipalidad de Bagaces:*** *Vigilancia para el*  
3 *Proyecto Eco-Turístico Catarata Llanos del Cortés quién velará por vigilancia y*  
4 *seguridad de la Catarata.*

5 ***Funcionarios:*** *Personal que labora directamente para la Municipalidad de Bagaces a*  
6 *cargo de la administración de la Catarata. Dentro de los cuales está el Guardavidas (2*  
7 *personas).*

8 El artículo 3 son meramente definiciones, municipalidad, alcaldía, factura, moneda,  
9 etcétera. Deberes y Obligaciones de los Usuarios.

10 **Señor Presidente:** Aquí digamos lo que se pretende con este apartado es más o menos la  
11 regulación del usuario una vez que está dentro de las instalaciones, son regulaciones  
12 básicas, palabras más, palabra menos, es el comportamiento de las personas o de los  
13 visitantes dentro de las instalaciones, y yo creo que cubre más o menos todo el tema hasta  
14 de armas de fuego, ingreso con bebidas alcohólicas.

15 **Señora Jeanine Atencio:** Lo que hay que tomar tal vez ahí en consideración es que tal  
16 vez las personas entiendan que no es la regulación en sí de la catarata, es de la propiedad  
17 Municipal que colinda con el Río Potrero, que da a la Catarata, porque esas son las  
18 potestades que nosotros tenemos dentro de nuestra propiedad municipal.

19 **Señor Presidente:** Bueno es aclaración va a valer para todos y de una vez, y ahorita lo  
20 estaba hablando con Natalia y Diego, esto es una regulación del ingreso de las Cataratas,  
21 no estamos cobrando por hacer uso de la Catarata como tal, porque eso no es propiedad  
22 nuestra y es usar la propiedad municipal, el terreno para acceder a esa catarata.

23 **Señora Jeanine Atencio:** Más los servicios que nosotros brindamos.

24 **Señor Presidente:** Más lo que nosotros podamos crecer ahí como terreno municipal, que  
25 ese es el Master Plan o, el Proyecto Maestro que hay, para ya nosotros podamos crecer,  
26 pero en terreno municipal, las cataratas como tal, nosotros no estamos como Concejo,  
27 como municipalidad, como Administración, cobrando o autorizando tarifas para ingresar  
28 al río como tal.

29 **Señora Jeanine Atencio:** Ok.

30 **Señor Presidente:** Es el uso del terreno municipal para ingresar a ese río.

1  
2 **Señora Jeanine Atencio:** OK, por eso es por lo que también se menciona esto que está  
3 subrayado en celeste, que es el artículo 83, donde por un servicio que se brinde se tiene  
4 que cobrar una tarifa, entonces eso está establecido en el Código Municipal.

5 **Deberes y obligaciones de los usuarios:**

6 **Artículo 4º-** El presente reglamento tiene la finalidad de establecer y definir los deberes y  
7 obligaciones de todas las personas que visiten la propiedad municipal que colinda con el Río  
8 Potrero donde se encuentra la Catarata Llanos del Cortés, deberes y obligaciones que fiscalizará  
9 la Municipalidad, institución que tiene la potestad de dar recomendaciones y ejercer el control  
10 policial y regular el comportamiento de los usuarios que nos visiten.

11 Todos los usuarios o visitantes estarán obligados a aceptar las recomendaciones o llamadas de  
12 atención que le hagan los funcionarios Municipales del Proyecto Catarata Llanos del Cortés.

13 **Artículo 5º-** Todas las personas que visiten la propiedad municipal ubicada en Llanos del Cortés  
14 deberán cancelar un tiquete de entrada, el cual será un precio público, establecido por la  
15 Metodología debidamente aprobada por el Concejo Municipal la cual deberá ser actualizada  
16 como mínimo una vez al año, y la propuesta del precio se basará en el siguiente aspecto:

17 **En apego de lo que indica el artículo N°83 del Código Municipal, Ley N° 7794. Los precios  
18 actuales fueron establecidos mediante el acuerdo N° \_\_\_ de la Sesión Ordinaria N°  
19 celebrada el \_\_\_ de diciembre del 2017.**

20 Las Facturas deberán llevar impreso la fecha (día, mes y año), para su validez el usuario está en  
21 la obligación de exigirlo a su ingreso.

22 Todos los ingresos (colones y dólares) a la propiedad municipal donde se encuentra el Proyecto  
23 Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés deberán ser conciliados contra las facturas y deberán  
24 ser depositados diariamente, conforme a la moneda que corresponda el ingreso, en las cuentas  
25 bancarias a nombre de la Municipalidad según detalle:

26 Bueno, como decía José, las facturas deberán llevar impresas el día el año, donde las  
27 personas ingresan, todos los ingresos los tenemos en colones y en dólares que son  
28 depositadas a las cuentas que tenemos registradas de la municipalidad tanto en el Banco  
29 Nacional, como en el Banco Costa Rica

30 **Horarios:**

**Artículo 6º-** El Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés permanecerá abierta de 8:00  
a.m. a 4:00 p.m., todos los días de la semana.

La municipalidad, por medio de la Alcaldía o quien esta delegue, podrá, modificar dichos horarios  
según convenga a sus intereses y mejor aprovechamiento del uso de la Catarata Llanos del  
Cortés.

Los horarios se colocarán en lugar visible de los usuarios del Paradero.

**Señor Presidente:** Sí, lo que digo en esto de los horarios, en el artículo 6, ahí en el  
segundo párrafo, dice *“la municipalidad por medio de la alcaldía o quien esta delegue”*,  
yo pienso que cuando decimos la municipalidad, se entiende que hay una autoridad  
municipal facultada para este tipo de decisiones, el problema es que si nosotros mismos

1

2 ---lo limitamos a que tiene que ser la alcaldía, o alguien a que ella misma delegue, se  
3 sobreentiende que las decisiones de la municipalidad están establecidas por un orden  
4 jerárquico, ¿Hace falta poner esa parte?, pienso, porque si la municipalidad va a autorizar  
5 el ingreso, no vamos a poner en todas las decisiones de la municipalidad, la alcaldía o  
6 quien esta delegue, se sobreentiende que es la autoridad competente para tomar este tipo  
7 de decisiones.

8 **Señora Jeanine Atencio:** Sí, esto más que todo, porque en ocasiones se ha pensado que  
9 el proyecto podría abrir a las 7:00 de la mañana y cerrar a las 5:00 pm; pero ahí ya uno  
10 tendría que jugar con personal para ver, porque ya ahí nos estamos excediendo de las  
11 ocho horas, pero en el momento es un tema de los horarios.

12 **Señor Presidente:** Pero la decisión final va a estar en la Alcaldía.

13 **Señora Jeanine Atencio:** ¡Exacto!

14 **Señor Presidente:** En la Alcaldía, que es el representante Administrativo de la  
15 Municipalidad.

16 **Señora Jeanine Atencio:** Ok, sobre el uso.

17 **Señor Presidente:** Por eso, si nosotros lo interpretamos así, todas habría que  
18 interpretarlas así, o todas las decisiones municipales se ponen, porque no podemos  
19 suponer, yo lo que digo es que la Administración Municipalidad está representada por la  
20 Alcaldía.

21 O sea, a mí no me estorba que esté, lo único que hago es hacer la aclaración, en la  
22 municipalidad existe por orden jerárquico una Administración superior según el artículo  
23 17 del Código Municipal, que es la Alcaldía, Ya para que, vamos a poner que en todas  
24 las decisiones tiene que ser la alcaldía o a quien ella delegue, si ya está implícito en el  
25 mismo Código Municipal. Igual lo podemos quitar o poner.

26 **Señora Jeanine Atencio:** OK, sobre el uso, artículo 7:

27

**Sobre el uso:**

28

**Artículo 7º-** Dentro de las instalaciones del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés se podrán llevar a cabo actividades tales como: Ferias, domingos familiares, veladas, fiestas, turnos, conciertos, conferencias, campamentos, Mountain Bike y otros, cumpliendo con los requisitos que dicte las reglamentaciones pertinentes y cualquier otra actividad lícita que la Municipalidad por sí misma o por terceros o de forma conjunta autorice, tales como por ejemplo caminatas guiadas, canopy, camping, entre otros.

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Obviamente que cumplan con los requerimientos que nosotros mismos otorgamos u otras instituciones competentes, por ejemplo, Ministerio de Salud.

**Artículo 8°-** Los usuarios deberán conservar en su poder toda factura, comprobante o brazalete, estos comprobantes podrán ser requeridos en cualquier momento, por los inspectores de la Catarata Llanos del Cortés.

**Señor Presidente:** Está bien.

**Señora Jeanine Atencio:**

**Artículo 9°-** La zona de esparcimiento donde se realicen actividades estará a disposición de los visitantes, los niños menores de edad deberán de estar custodiados por sus encargados, quienes deberán vigilar y cuidar a sus menores, a fin de evitar situaciones de riesgo o peligro.

a) La municipalidad no será responsable de accidentes o daños a la propiedad que sean ocasionados por el mal uso o negligencia del usuario.

b) Cualquier daño que se ocasione a los inmuebles será responsabilidad del usuario y responderá en su totalidad por los daños ocasionados.

**Señor Presidente:** Yo estoy de acuerdo, o sea, lo que yo le decía, no hace falta que lo vayamos leyendo todo.

**Señora Jeanine Atencio:** OK.

**Señor Presidente:** Sí, ahí ya vamos viendo que hay alguna observación, la hacemos porfa.

**Regidora Giselle Chavarría:** En el nueve, falta un “s” en “visitante”

**Señora Jeanine Atencio:** Apuntalo ahí Giselle, por favor, porque este es un PDF.

**Señor Presidente:** En ese artículo 6, cuando estábamos hablando de que “*esta delegue*” esa “*esta*”, ¿no va tildada?, perdonado la ignorancia.

**Señora Jeanine Atencio:** Apúntelo ahí para corregirlo.

**Señor Presidente:** Artículos 6, segundo párrafo, si es que lo tenía y se me olvidó.

**Señora Jeanine Atencio:** Lee:

**Artículo 10°-** Ninguna persona podrá ingresar al Proyecto Eco Turístico| Catarata Llanos del Cortés en estado de ebriedad o drogadicción, ni presentarse de modo que falte el respeto o vaya en contra de la moral del personal y de los demás visitantes.

Todos los usuarios deberán acatar las recomendaciones de los funcionarios municipales asignados en el Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés.

Ningún usuario podrá incurrir en acciones que pongan en peligro la integridad de otras personas.

Cualquier queja, sugerencia o consulta del visitante deberá realizarla al coordinador de turno que se encuentra en la caseta de entrada, el mismo indicará las pautas a seguir e informará a la jefatura inmediata.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Del personal asignado en la Catarata Llanos del Cortés:**

**Artículo 11°-** El personal en el Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés se regirá de conformidad con el Reglamento interno y el Manual de Puesto que establece la Municipalidad de Bagaces. Además, deberá cumplir con:

- a) Velar porque se cumpla el reglamento del proyecto, en todos sus aspectos.
- c) Darles mantenimiento a todas las instalaciones y zonas verdes del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés.
- d) Los funcionarios deben velar por el orden y la limpieza de los baños y toda la infraestructura, así mismo que estos se encuentren en buenas condiciones al iniciar y finalizar la jornada laboral.
- e) Realizar sus funciones con decoro, y respeto a las sanas y buenas costumbres.
- f) Está totalmente prohibido fumar o ingerir cualquier tipo de sustancia prohibida.

**Señor Presidente:** Y todos los demás deberes y obligaciones establecidos en el Código de Trabajo.

**Regidora Giselle Chavarría:** Sí, ahí dice en el reglamento interno de la municipalidad..

**Señor Presidente:** No, no, en el Código de Trabajo, el reglamento interno es muy propio de la municipalidad, pero el Código de Trabajo.

**Regidora Giselle Chavarría:** El reglamento interno es aprobado por el Ministerio de Trabajo, y este avalado por el Código Municipal, cuando no hay reglamento de trabajo tiene que apegarse al Código de Trabajo.

**Señora Jeanine Atencio:** Lee:

**Artículo 12°-** Semanalmente de lunes a viernes, el encargado de las facturas dará un informe del dinero recaudado contra recibo de la municipalidad, al Tesorero Municipal. De la misma forma se llevará con el encargado de las facturas los fines de semana y feriados.

Esto es por que la Administración no trabaja sábados y domingos

El encargado los fines de semana y feriados, realizará el depósito el día correspondiente, directamente en el banco y entregará al Tesorero Municipal la documentación de los cierres realizados.

El Tesorero Municipal depositará inmediatamente el dinero a la cuenta correspondiente.

**Artículo 13°-** Salvo las prohibiciones que se promulguen en cada una de las instalaciones, queda estrictamente prohibido:

- a. Usar armas de fuego, aire comprimido o cualquier otro objeto que se considere peligroso.
- b. Dejar basura o desechos fuera de los recipientes que se han colocado para este fin.
- c. Consumo de licor y sustancias nocivas.
- d. Hacer uso de fogatas, parrillas, cocinas u otros equipos similares fuera de los lugares asignados para ello.
- e. Producir ruidos excesivos que molesten a otros usuarios.
- f. Traspasar con cualquier vehículo la zona de parqueo o ingresar a Ir-o zonas verdes con los mismos.

1

2 Dejar claro lo de las mascotas.

3 **Señor Presidente:** ¿Cuál es el control cruzado que se establece entre Los tiquetes que yo  
4 entrego, yo el que estoy cobrando la entrada, los brazaletes que ponga, ¿Cómo se  
5 establece ese control cruzado, con la plata que yo reporte al tesorero?

6 **Señora Jeanine Atencio:** Nosotros tenemos un sistema, que es el que nos da el BAC,  
7 nosotros no estamos allá con DEXCIS, entonces el ingreso que se dé en colones, en tarjeta  
8 y todo eso.

9 **Señor Presidente:** Esa es la plata que yo recibo, yo digo al funcionario municipal que  
10 está cobrando, ¿cuál es el mecanismo de control cruzado?, que yo le digo, señor, le  
11 entrego 80 brazaletes, 500 brazaletes, estos 500 brazaletes tienen un ingreso proyectado  
12 de ₡300,000,000.0, más o menos yo sé que de esos 500 brazaletes al final de la tarde, me  
13 entregará el ingreso por 350 y me devuelve el 150 que no se usaron, por poner un ejemplo,  
14 que ese sea el control cruzado que yo pueda estar usando, ¿así es?, o yo entrego etiquetas  
15 por consecutivos foliados.

16 **Señora Jeanine Atencio:** Nosotros para llevar un control, cada día tenemos un color  
17 distinto de brazaletes. Primero que todo.

18 **Señor Presidente:** Estamos, estamos claros en este tema, yo me refiero a la cantidad de  
19 personas que ingresan, contra la cantidad de personas que yo reporto en tesorería, ¿cómo  
20 establezco yo ese control cruzado?

21 **Señora Jeanine Atencio:** Es que a como usted va entregando el ticket y va haciendo la  
22 cancelación se va metiendo en el sistema, tantas personas fueron adultos, fueron niños,  
23 todo eso va registrado en el sistema.

24 **Señor Presidente:** No importa, él puede meter mil, pero contra qué yo pude con lo  
25 corroborar que fueron mil.

26 **Señora Jeanine Atencio:** Sí, en varias ocasiones lo que se ha hecho, es que se hace un  
27 arqueo es que dice, entonces en algún momento, don Gerardo, y Fabiola, en su momento,  
28 me parece que fueron e hicieron el arqueo y tiene que coincidir.

29 **Señora Jeanine Atencio:** Porque tiene que ser lo que usted entrega, contra lo que usted  
30 factura.

1

2 **Señor Presidente:** Yo sí quiero que eso quede establecido en este reglamento.

3 **Señora Jeanine Atencio:** Es que se entregan los que se cobran y cada brazalete tiene un  
4 consecutivo.

5 **Señor Presidente:** O sea cada boletita que yo le entrego al que pagó la entrada.

6 El brazalete tiene un consecutivo, y usted le entrega los 500 brazaletes por día al  
7 administrador, para que empiece a venderlos ahí el que va llegando, y yo le entregue del  
8 consecutivo tal al consecutivo tal, y ese día los que no me devuelve, me los concilia contra  
9 lo que entregue en tesorería.

10 **Señora Jeanine Atencio:** Sí, porque al final el mismo color no se usa todo el día, ni se  
11 gasta todo el día, ese se turna para la semana siguiente, o aleatorio.

12 En el artículo 12, ahí está en la pantalla, lo leo:

13 *Semanalmente de lunes a viernes, el encargado de las facturas dará un informe del*  
14 *dinero recaudado contra recibo de la municipalidad, al Tesorero Municipal. De la*  
15 *misma forma se llevará con el encargado de las facturas los fines de semana y feriados.*  
16 *El encargado los fines de semana y feriados, realizará el depósito el día*  
17 *correspondiente, directamente en el banco y entregará al Tesorero Municipal la*  
18 *documentación de los cierres realizados.*

19 **Señor Presidente:** No está tan claro como yo pensaría que debería de quedar, yo diría  
20 todos los días.

21 **Señora Jeanine Atencio:** Lo que podría creo yo es hacerse como un pequeño  
22 procedimiento, se hace como un check list.

23 **Señor Presidente:** Sí, porque hoy son unas personas, dentro de 15 años no sabemos  
24 quiénes están ahí.

25 **Señora Jeanine Atencio:** Debería de haber como un procedimiento establecido y bien  
26 aprobado todo; por ejemplo, hoy día se hacen los depósitos todos los días.

27 **Señor Presidente:** No pues yo estoy de acuerdo que todos los días se hagan los depósitos,  
28 yo lo que digo es que yo hoy puedo decirle a Carolina tome 300 brazaletes del doble cero  
29 al doscientos noventa y nueve, en la tarde cuando ella viene a ser el depósito, ella dice,  
30 tome, yo recibí el doble cero al doscientos noventa y nueve, sobraron estos quince, veinte

1

2 o treinta brazaletes, y el ingreso que yo ese día reporto, va en función de los doscientos  
3 ochenta y cinco que sí logré colocar.

4 ¡Ahí sí!, estos son de menores, estos fueron de adultos, y estos son de extranjeros, porque  
5 si lo dejamos.

6 Ahí lo que estamos diciendo es que él todos los días, de lunes a viernes, llega y hace el  
7 reporte, y Víctor le firma un recibo de recibido el dinero que él depositó.

8 Pongamos contra el recibo de los tiquetes vendidos o sobrados.

9 **Señora Natalia Salazar:** Buenas noches, muchas gracias y disculpen, porque si quería  
10 dar una anotación sobre este tema, tal vez que consideren el tema de las ventas en línea,  
11 para que no quede por fuera, porque es un tema que está hoy en día utilizándose por todo  
12 lado, entonces también para que lo incluya aquí para llevar el control. Si se pudiera  
13 implementar un sistema de ventas en línea. Gracias.

14 **Señora Jeanine Atencio:** Nosotros ya hacemos por depósito, entonces las agencias que  
15 son, por ejemplo, ya tenemos definidas cuáles son las que tienen con mayor cantidad,  
16 hacen los depósitos previos porque es más complicado tener una buseta donde entran 20  
17 personas y llegar y colocarlos. Entonces eso sí ya se hace, y más bien en fin de año no  
18 podíamos, corrimos con todo el tema esto de la Contraloría, porque ya habían pagado  
19 reservaciones de esas fechas, entonces, por lo menos si se hace con reservación previa.

20 **Señor Presidente:** Pero sí es importante que lo dejemos en el reglamento.

21 **Señora Jeanine Atencio:** Ok, mejorar entonces lo del artículo 12, como más que todo el  
22 procedimiento, pensaría yo.

23 **Señora Jeanine Atencio:**

24 **Artículo 13°-** Salvo las prohibiciones que se promulguen en cada una de las instalaciones,  
25 queda estrictamente prohibido:

- 26 a. Usar armas de fuego, aire comprimido o cualquier otro objeto que se considere peligroso.  
27 b. Dejar basura o desechos fuera de los recipientes que se han colocado para este fin.  
28 c. Consumo de licor y sustancias nocivas.  
29 d. Hacer uso de fogatas, parrillas, cocinas u otros equipos similares fuera de los lugares  
30 asignados para ello.  
e. Producir ruidos excesivos que molesten a otros usuarios.  
f. Traspasar con cualquier vehículo la zona de parqueo o ingresar a Ir-o zonas verdes con los  
mismos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

- g. Efectuar ventas en general sin el respectivo permiso.
- h. No se permitirá organizar juegos colectivos (fútbol, baloncesto, y otros) en lugares no acondicionados o autorizados al efecto.
- i. Comprometer con su imprudencia su propia seguridad y la de las demás usuarias que disfruten de los servicios del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés.
- j. Remover el mobiliario y equipo ubicado en determinado sitio sin previo consentimiento del administrador o la persona designada por este.
- k. El ingreso de Motos a Zonas verdes o ranchos.
- l. El ingreso al área de los tanques de agua (solo personal Autorizado).

**Señor Presidente:** Está bien, está bien.

**Señora Jeanine Atencio:**

**Artículo 14°-** Queda prohibido el ingreso de mascotas al Proyecto Ecoturístico Cataratas Llanos del Cortés.

**Señor Presidente:** OK, perfecto.

**Señora Jeanine Atencio:** Lee:

**Artículo 15°-** Quiénes incurren en contravenciones a lo establecido en el presente reglamento, se les sancionará de la siguiente manera:

- a. Con amonestación verbal a los usuarios que contravengan cualquiera de los puntos de los artículos anteriores por primera vez, de lo que se tomará nota, esto dependiendo de la gravedad de la imprudencia.
- b. La segunda vez se procederá a desalojarlo del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés.
- c. Las amonestaciones o sanciones no eximen del pago de los daños en que incurrieren.
- d. Los visitantes que incurren en actos inconvenientes serán desalojados del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés.
- e. Todo daño ocasionado a las instalaciones, o pérdidas de equipos y materiales del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos de Cortés, deberá ser restituido por el visitante en un término no mayor de 15 días después del acto, en las instalaciones municipales.
- f. En el caso de grupos, el responsable del grupo visitante debe responder al pago de todo daño material causado a las instalaciones del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos de Cortés.
- g. Evitar riesgos innecesarios que puedan provocar accidentes en del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos de Cortés.
- h. Cumplir con el horario asignado para el uso de las instalaciones del del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos de Cortés.
- i. Todos los visitantes deben conservar el brazalete de ingreso para cuando lo requieran los funcionarios del control en la Catarata, de no presentarlo deberán pagar dos veces el valor del mismo, si no lo presentan serán desalojados del lugar.
- j. El visitante debe portar los brazalete en buenas condiciones, de lo contrario se desalojará al visitante de la Catarata con la autoridad correspondiente.

**Artículo 16°-** La Municipalidad no se responsabiliza por daños y perjuicios provocados por terceras personas a los usuarios, ni por los accidentes que sufren los usuarios cuya causa sea la imprudencia o inobservancia de las normas de seguridad.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

De igual forma nosotros contamos con seguridad en la parte del río por decirlo así, y el guardavidas, el tema es que siempre llegan personas por otros accesos, entonces siempre es importante que estén al pendiente cada uno de sus cosas.

**Artículo 17°-** Las situaciones o aspectos no previstos en este reglamento deberán ser resueltos por la Alcaldía Municipal. El presente reglamento entrará en vigencia a partir de la aprobación definitiva por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces; siguiendo el debido proceso de Audiencia Pública y Publicación en la Gaceta, diario oficial de Costa Rica

**Artículo 18°-** La municipalidad se reserva el derecho de establecer cualquier otro sistema de recaudación, conforme a sus intereses y de acuerdo con el resultado, que en términos prudenciales pudo obtener de las presentes disposiciones reglamentarias al amparo del Código Municipal.

**Artículo 19°-** La Municipalidad facilitará uniforme e identificación a los encargados y vigilantes del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos de Cortés y a las personas que necesitan hacer labores especiales dentro de las instalaciones.

Ok, aquí estamos con el tema de lo que es el Plan Maestro.

**Señor Presidente:** Si usted me pregunta a mí, yo no le llamaría Plan Maestro, porque no es un plan de diferentes proyectos, es tener un único proyecto. El proyecto como tal si va a tener un montón de actividades.

**Regidora Giselle Chavarría:** ¿Cómo lo vamos a llamar?, desde la parte de diseño, cómo se llama.

**Señora Jeanine Atencio:** Es que yo lo conozco como Plan Maestro.

El Master Plan es la herramienta para que usted pueda desarrollar ese total.

Podemos buscar el nombre y continuar.

**Proyectos de ampliación del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés:**

**Artículo 20°-** A partir de la aprobación de este Reglamento se deberá de comenzar a desarrollar la planificación, diseño y construcción por etapas, del plan maestro acorde a las necesidades del Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés, las cuales se mencionan a continuación:

Dentro de las etapas tenemos:

- a. Acceso principal contiguo a ruta Interamericana.
- b. Servicio eléctrico en ambas entradas, hasta área el área del actual parqueo.

Estábamos pensando que, para el flujo de vehículos, uno pudiera ingresar por la parte del acceso que queremos hacer por la ruta Interamericana, y a la hora de la salida podría llegar y salir por la entrada que actualmente tenemos, para que el flujo sea más dinámico en la

1

2 propiedad, en algún momento van a tener que una área de máquinas, bodegas o sea es que  
3 también este proyecto tiene que crecer.

4 Bueno, este acceso se está pensando de esta manera, porque cotizando un carril de  
5 desaceleración era como millón y medio de dólares, lo que costaba eso, entonces si  
6 tenemos todo un frente a ruta Interamericana, cómo no aprovecharlo, acceder desde la  
7 ruta cantonal y de ahí ingresar a la propiedad municipal.

8 c. Acueducto de agua potable ambas entradas, hasta el área del actual parqueo.

9 Ok, el servicio de electricidad tanto del acueducto, es nada más ir como formando ya  
10 más la tubería, porque nosotros tenemos un pozo.

11 **Señor Presidente:** Hasta dónde llega el acueducto nuevo de Bagaces a ahí?, ya había  
12 hecho esta pregunta ahí.

13 **Señora Jeanine Atencio:**

14 d. Fibra Óptica en el Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés.

15 e. Vivero forestal, para recuperación y reforestación de zonas boscosas.

16 No sé si ustedes han tenido el placer de ir al de Tilarán, al que está en Tronadora, ahí es  
17 donde nos han dado las donaciones de los Arbolitos, entonces pensamos en ya tener un  
18 vivero forestal para la recuperación forestal tanto del lugar, tanto de la recuperación del  
19 proyecto como de más zonas del cantón.

20 f. Riego automático de zonas verdes.

21 g. Senderos universales en cumplimiento con la ley 7600, incluyendo el acceso a la catarata.

22 h. Mariposario.

23 i. Restaurante.

24 j. Salón Multiuso.

25 k. Mercado de artesanos.

26 l. Infraestructura de soporte (tiendas, playgrounds, consultorio médico, bodegas, anfiteatro,  
27 mirador, zonas de estar y esparcimiento).

28 m. Área Food Truck).

29 En áreas de food truck hay que quitarle ese paréntesis.

30 l. Infraestructura de soporte (tiendas, playgrounds, consultorio médico, bodegas, anfiteatro,  
31 mirador, zonas de estar y esparcimiento).

32 m. Área Food Truck).

33 n. Mantenimiento de los caminos internos

34 o. Rondas.

35 p. Linderos.

36 q. Maquinaria y equipo (para el mantenimiento de la propiedad municipal).

1

2 El tema de rondas cortafuego hay que ir definiendo bien eso linderos, maquinaria y equipo  
3 que es para el mantenimiento igual de la propiedad, puede ponerse como tal.

4 **Regidor Juan José Núñez:** Falta la parte administrativa. eso va a ir creciendo con el  
5 tiempo y falta esa parte, creo que también considerarse.

6 **Señora Jeanine Atencio:** Puede ponerse.

7 **Señor Presidente:** Y el otro gran tema, Jeanine, que para mí se está quedando por fuera  
8 ahí es, esto nos va a pasar de 1,000 a 4,000 visitantes, por poner un ejemplo, pero yo no  
9 voy a tener como único medio para que las personas se estén bañando en la posa. ¿se  
10 acuerdas que en su momento hablamos de piscinas para niños, toboganes?, en el área de  
11 afuera, para desahogar la catarata como tal, porque no vamos a estar sacando grupos de  
12 gente para meter otros.

13 **Regidora Giselle Chavarría:** No sé, si lo pondrían ahí en temas de estar y de  
14 esparcimiento.

15 **Señor Presidente:** Pues yo pienso que le llamemos Piscis, ¿cuál es el problema?

16 **Señora Jeanine Atencio:** Sí puede ponerse como un punto aparte, lo de piscinas, y tal  
17 vez en la infraestructura de soporte poner ahí las administrativas.

18 **Señor Presidente:** El parque acuático o como queramos llamarle, porque eso, eso es lo  
19 que nos va a permitir desahogar la parte de la Catarata como tal.

20 **Regidor Maikel Vargas:** Jeanine, parqueo.

21 **Señora Jeanine Atencio:** El parqueo, ajá, también.

22 **Regidor Juan José Núñez:** Este mapeo que estamos poniendo aquí es, ¿según  
23 prioridades?, o es lo que el Administrador y los funcionarios decidan, o sea yo quiero este  
24 año hacer el restaurante, o tengo que hacer primero el acceso, luego el acueducto y los  
25 servicios, ¿va organizado?

26 **Señora Jeanine Atencio:** Ahí no está acomodado por lista de prioridad.

27 No es que tal vez sabes que José, que uno esto ya lo plantea por etapas, entonces cada  
28 etapa de desarrollo va a incluir esta, esta, y esta actividad.

29 Pero como dijo doña Eva, el acceso, la electricidad y el agua, es lo fundamental para la  
30 construcción.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Regidor Juan José Núñez:** Las etapas no están planteadas todavía, es muy temprano. Están por definirse.

**Señora Jeanine Atencio:** OK.

**Superávit Anual:**

**Artículo 21°-** En el caso de que exista Superávit Anual se le dará prioridad a la programación de ejecución de cada una de las etapas de desarrollo según el plan maestro definido para el Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Corté.

Me estaban recomendando que en vez de Plan Maestro pueda ser el Plan de Acción, o Plan Integral.

**Señora Jeanine Atencio:** Según el Plan Maestro definido para el proyecto Eco turístico Catarata Llanos de Cortés.

**Superávit Anual:**

**Artículo 21°-** En el caso de que exista Superávit Anual se le dará prioridad a la programación de ejecución de cada una de las etapas de desarrollo según el plan maestro definido para el Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Corté.

**Artículo 22°-** En el caso de que exista Superávit Anual y se haya definido las prioridades del plan maestro, anualmente dicho superávit se distribuirá de la siguiente manera:

- a. Se destinará un 5% en la Comunidad de Llanos del Cortés

En caso de que exista superávit anual y se haya definido las prioridades del Plan Maestro, anualmente dicho superávit se distribuirá de la siguiente manera.

Pero se destinará un 5% en la Comunidad de Llano del Cortés.

Se debe corregir y colocar, “se destinará un 5% a la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de Llanos del Cortés”

**Señor Presidente:** Sobre este tema es importante, toda la vida, dijeron que eso lo había operado la Asociación de Desarrollo Integral de Llanos de Cortés, entonces para nosotros es muy fácil decir, porque de por sí así lo han dicho ellos toda la vida, que ese 5%, se le pasa a la Asociación de Desarrollo de Llanos de Cortés, para qué le vamos a dar vueltas, si ellos mismos han dicho que toda la vida lo han operado a través de la Asociación. Toda la vida esa comunidad ha dicho que ellos han operado ese proyecto a través de la asociación de Desarrollo, ahora se la dejamos a la Asociación de Desarrollo.

**Señora Jeanine Atencio:**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

b. Se transferirá un 3% a los Comités activos de la Cruz Roja del Cantón de Bagaces, el monto que dicte el porcentaje será distribuido en partes iguales entre todos los comités activos del cantón.

Se transferirá un 3% a los comités activos de la Cruz Roja del cantón de Bagaces.

**Señor Presidente:** ¡Correcto!, ¡Exacto! Está bien.

**Señora Jeanine Atencio:**

c. Se transferirá un 2% a las Brigadas de Bomberos Forestales Voluntarios del Distrito de Bagaces.

Se transferirá un 2% a las brigadas de bomberos forestales voluntarios del Distrito de Bagaces.

**Señor Presidente:** Perfecto!, Eso se consideró en su momento, porque son un aliado y directo de la Catarata, porque no nos previenen los incendios forestales a los alrededores, ese es el mejor aliado que nosotros podemos tener en esos términos.

Es que eso lo que dice más adelante es que es a través de un convenio, entonces en el convenio se pone esos términos y condiciones.

**Señora Jeanine Atencio:** Ok, entonces en el punto “c” se pondrá igual, se distribuirá en partes iguales entre todos los Bomberos Forestales del Distrito.

**Señor Presidente:** La naturaleza de las Brigada Forestales es porque es estratégico, que ellos nos aporten sus servicios dentro del terreno de la catarata, ellos son regidos por el MINAE, ahí lo dice.

**Señora Natalia Salazar:** Gracias, yo nada más tengo una consulta, por qué el Plan Maestro no se presupuesta en el Presupuesto Ordinario, sino que se contempla con el superávit, porque si ya está el Plan Maestro aprobado por Alcaldía, por Concejo Municipal, creería que lo mejor es que se vaya a planificando con el Presupuesto Ordinario, para ir cumpliendo las etapas, y si quedara superávit, vaya de lleno hacia las comunidades el 100%.

Sé que al final es lo mismo, pero creo que quedaría mejor para ir presupuestando y tener mayor. Y lo otro es lo que decía Juan José, el tema de que ojalá que se haga por medio de proyectos específicos, para cada uno de los distritos, para no dar solamente el dinero, sino invertirlo en proyectos específicos. Eso sería gracias.

1

2 **Señor Presidente:** El tema de que se vaya al ordinario, está bien puede irse en el  
3 ordinario, pero el origen de esos fondos va a ser, los fondos de la Catarata, lo que no  
4 podríamos es mandarlo en el ordinario, y que el origen sean los fondos de la  
5 Administración, porque entonces sí estaríamos afectando otros servicios que daría la  
6 municipalidad.

7 Lo que estamos diciendo aquí es que no importa el mecanismo de cómo lo presupuesta la  
8 administración, pero que sean tomados de los fondos de la Catarata, del superávit de la  
9 Catarata, lo que no podemos decir es, el superávit de la Catarata se va para acá, y el  
10 crecimiento del proyecto lo tomamos de los fondos de la Administración, eso es lo que  
11 sí, no podemos decir.

12 **Señora Jeanine Atencio:** Lo que le entiendo Natalia, el tema es, por ejemplo, este año  
13 nosotros tenemos que hacer, perdón, para el 2024 se deja un porcentaje de un proyecto de  
14 proyección de cada servicio, entonces uno podría dejar como cierta parte de la tapa, o la  
15 tapa completa sobre esa proyección, para que dé una vez quede en el ordinario, porque  
16 eso sí se puede hacer, digamos, este año dejamos un proyecto que Dios primero sea la  
17 electricidad, estamos contemplando que sea agua, luz y me parece que se SETENA,  
18 entonces sí, ¿qué pasa?, Tal vez así es como funciona, nosotros dejamos como toda la  
19 operatividad en cierta cantidad, y si hay más ingreso, obviamente ahí es como se funciona  
20 todo, pero la idea sí sería ir proyectando proyectos desde el ordinario, y si quedan  
21 obviamente también.

22 **Señor Presidente:** Aquí hay un tema que también es importante, yo esperarí, o sea yo  
23 por lo menos, yo que tengo 30 años de trabajar en planificación en el ICE, perdón que  
24 no suene a falsa, ni a bonita, ni fea modestia, pero es la realidad.

25 Yo esperarí que, con los fondos actuales, el remanente actual que hay en esa cuenta de  
26 la catarata, y con lo que se proyecta para este año, que no vayamos haciéndole lucecitas  
27 eléctricas por año, que esta vez vayamos a meterle una tubería, ahí para llevar el agua, o  
28 sea, yo esperarí que con esa plata de verdad se haga un plan de inversión, lo  
29 suficientemente robusto para que esta carajada no nos llevemos ocho años creciendo,  
30 porque entonces ahí sí me desmotivo yo, porque la demanda turística del cantón nos

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

---ofrece un centro turístico en toda la magnitud de la palabra, nos demanda un centro turístico en toda, pero no nos demanda la misma pose, nada más que este año tiene luz, la misma pose que el otro año tiene agua, y que no nos vayamos así, porque ese no es el ritmo que yo esperarí de la Administración, que es el ejecuta este proyecto, ¡por Dios!, con los doscientos, cien millones que tenemos, yo esperarí que por lo menos se hagan piscinas auxiliares afuera, se se amplíe el parqueo, se haga el acceso, ósea yo esperarí acciones fuertes.

**Señ d.** Un 20% de los recursos se distribuirá entre **los distritos del cantón** Bagaces en partes iguales de la siguiente manera:

1. Un 5% para el distrito de Bagaces.
2. Un 5% para el distrito de Fortuna.
3. Un 5% para el distrito de Guayabo (Mogote).
4. Un 5% para el distrito de Río Naranjo.

e. Los recursos distribuidos a cada uno de los distritos deberán desarrollar proyectos destinados al turismo, cultura y capacitación.

f. Para cada uno de los porcentajes anteriores, los mecanismos de ejecución de esos recursos serán a través de la Municipalidad de Bagaces y los Concejos de Distrito del Cantón:

1. Los porcentajes destinados a los Bomberos y Cruz Roja requerirán la obligatoriedad de la suscripción de convenios.

Punto D, de un 20% de los recursos de distribuirá entre los distritos del cantón de Bagaces en partes iguales.

**Regidor Austin Sibaja:** Sí, José, eso era lo que estábamos hablando de que viendo que después de ese proceso municipal que se viene, muy probable se declare distrito Pijije, y puede que en el camino con los años se declare en otros distritos, entonces que no quede cerrada a cómo está, sino que quede que ese 20% se distribuirá entre el distrito de cantón en partes iguales y no, así como esta porcentualmente.

**Señor Presidente:** Pero considerando que va a venir un distrito más y considerando que pueden venir otros, yo lo pasaría a 30%.

**Señora Jeanine Atencio:** ¿En cuánto entonces?

**Señor Presidente:** Yo le pondría 30% para los distritos.

**Señora Jeanine Atencio:** Agregar entonces “*un 30% los recursos se distribuirán equitativamente entre los distritos del cantón.*”

1

2 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Sí, pero el fin principal de este reglamento, yo tenía  
3 entendido que este era para distribuirlo en los distritos, para ayudar a los distritos, para  
4 que los distritos crecieran, pero resulta que ahora hicieron otra fiesta con este dinero, y se  
5 le va a invertir en un megaproyecto, que yo no sé cuándo se va a terminar, y los distritos  
6 ahora que no tenemos este partidas, nos vamos a ver bien feos con ese poquitico de dinero,  
7 entonces yo no sé dónde vamos a sacar para nosotros este los distritos surgir y realizar  
8 proyectos. El fin principal de ese dinero era para eso, y yo pienso que se está invirtiendo  
9 mucho para ese lado, debería dar un poquito más a los distritos.

10 **Regidor Austin Sibaja:** José, eso, eso les comenté yo ahora lo que dice Marjorie, ella  
11 tiene en parte de razón, y por eso le digo que tienen que hacerse un control cruzado, y  
12 hacerse ojalá como se distribuye con la ley del aeropuerto, que es presentarse proyectos  
13 por los Concejos de Distritos, viene a Concejo, el Concejo le ve la viabilidad a los  
14 proyectos, y ahí, con ese fondo que ya va a estar ahí reservado, se le va dando el dinero a  
15 esos proyectos que tengan esa viabilidad y que vayan a línea del turismo, cultura y  
16 capacitaciones.

17 **Regidor Juan José Núñez:** De igual forma para los síndicos, yo considero prudente que  
18 ahora van a tener varias líneas de acción, ya vimos que estos 4 años, los síndicos no  
19 tuvieron ningún este aporte económico por parte del Estado, por medio le dice 7755, pero  
20 les toca a los nuevos Concejos Municipales, a como lo hicimos acá, estar preguntando,  
21 estar gestionando, porque es ley de la República, y no se está dando por un tema de regla  
22 fiscal y otras cosas más. Entonces yo considero que este recurso que hoy se está  
23 gestionando más lo que le compete al síndico, que es por medio de la Ley 7755, creo que  
24 son dos líneas de trabajo que pueden ir direccionadas a las comunidades.

25 **Señor Presidente:** Con ese tema, un segundito nada más, o sea desde el inicio de este  
26 proyecto, ahí está Natalia, que no me deja mentir, que estuvo en el Concejo anterior,  
27 nunca se dijo, si se está diciendo ahora para mí son mentiras, porque nunca lo dijimos de  
28 manera que este proyecto fuera para los distritos, ahí nunca se dijo que este proyecto se  
29 estaba creando para los distritos, eso sí lo tengo clarito.

30

1

2 Pero ahorita lo que sí yo quiero que quede claro es una cosa, y que no estamos entendiendo  
3 el concepto de crecer, cuando nosotros crecemos, si hoy el ingreso es 100, con el  
4 crecimiento del proyecto no va a ser 100, va a ser 400, entonces no es lo mismo un 30%  
5 de un superávit de 100, que un 30% de un superávit de 40, entonces, más bien nos estamos  
6 quedando votados con crecer, nadie está creciendo por perjudicar a los distritos, no  
7 estamos creciendo por incapacidad de nosotros mismos.

8 Por eso tenemos el tenemos uno de los iconos turísticos más importantes de la provincia,  
9 no es que vamos a intentar a ver si eso funciona o no funciona, ya tienen 5 años de darnos  
10 cuenta que sí funciona, y siendo una Poza deja ₡100,000,000.0 de colones de superávit  
11 por año, que los hemos utilizado en muchas cosas y que hemos hecho frente a la  
12 pandemia, y a lo que nosotros queramos, funciona, cómo gastamos la plata es aquí el  
13 tema, aquí no estamos discutiendo si funciona o no funciona, ya sabemos que funciona,  
14 que nos estamos quedando botados, que el seguimos pensando que eso es una poza, y  
15 estamos contentos con una poza, eso es otra cosa, porque aquí le digo el superávit de cien,  
16 aquí podríamos estar recibiendo un superávit de trecientos, cuatrocientos o quinientos, si  
17 tuviera el crecimiento adecuado, por eso a mí me da miedo que este proyecto lo hayamos  
18 desarrollando a puros parchecitos, porque el turismo no funciona así, la industria turística  
19 es, yo tengo que ofrecer productos diferenciados y atractivos, en este momento, cómo ir  
20 yo metiéndome en la mente de las personas que yo crecí, o que estoy vendiendo un  
21 producto diferente, si todos los años le agrego un poquito en la mente de las personas,  
22 siempre van a ser las cataratas, la poza

23 **Regidor Austin Sibaja:** Lo que menciona José, es importante, por ejemplo, ahorita llega  
24 una visitación y dura 15 minutos, qué tal si ofrecemos un “full day”, por ejemplo, que es  
25 que se quede un gran rato, y ya no entramos en el carro hasta el parqueo y bajar a la  
26 catarata, pero tenemos bicicletas que se pueden alquilar, y entra a la persona en bicicleta,  
27 y va hasta a la catarata, a mayor atractivo va a ser más favorable para que llegue más  
28 visitación, y también con la Oficina Turística, va a poder trabajarse con lo que es el ICT,  
29 que así se espera la administración, y coloque ya en un mapa con promoción turística al  
30 mundo, entonces eso ya va a favorecer que incremente sus recursos.

1

2 **Señor Presidente:** Bueno muchachos, pero una cuestión de orden, vamos a ver si seguimos  
3 con el tema de la Catarata.

4 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches, y buenas noches a los que nos visitan hoy, realmente  
5 el tema de la Catarata, yo creo que el objetivo principal es desarrollar la Catarata, porque  
6 al final eso va a crear recursos para para las necesidades del cantón, en la parte turística,  
7 cultural y de capacitaciones, como lo dice ahí.

8 El potencial que tiene la catarata, es decir, no lo podemos ni siquiera dimensionar, porque  
9 es increíble la cantidad de turistas que está llegando, y especialmente entre semana llegan  
10 turistas extranjeros; nacionales, más bien poco, ahora que estuvimos 2 días allá.

11 Y después la parte de hacer senderos para ciclismo de montaña, que ya habíamos iniciado  
12 eso, y ese año nos atrasamos, porque con la nueva ley de Contratación Pública tuvimos  
13 el problema que pedía un estudio de mercado para las nuevas obras, tuvimos ahí alguna  
14 limitación, porque sólo se presentó un estudio de mercado, entonces eso hizo que no se  
15 pudieran hacer las contrataciones para lo que ya estaba programado, que era  
16 especialmente la electricidad, y la parte del agua que urge, porque eso es lo primero para  
17 continuar con el resto del proyecto. Y como lo dice José, bien claro, la proyección hacia  
18 los distritos en la medida que crezca la Catarata va a ser demasiado importante, porque  
19 ahora hay que invertir en el desarrollo de la Catarata, si no vamos a seguir estancados,  
20 porque con los recursos que hay podemos hacer algo que va a generar mucho más dinero,  
21 y también la parte de la Catarata, es como el icono y donde llega la gente para ver dónde  
22 puede ir también, porque ahí vendemos la idea de los Tours con la Oficina de Turismo, y  
23 ahí se dice, hay tour a la Fortuna, hay tour a Guayabo, al parque, y ahí es el centro de  
24 información.

25 Importante entonces hay que primero consolidar muy bien la Catarata y después ya con  
26 los proyectos que presenten cada Concejo de Distrito, y pues ahí se van ejecutando  
27 proyectos también a nivel de los distritos, pero primero hay que consolidar muy bien el  
28 proyecto de Cataratas.

29 **Señor Presidente:** Jeanine, nada más para cerrar este tema, sí quiero dejar claro que,  
30 lástima que no tengamos hoy el dato, que es el remanente que está hoy en las cuentas

1  
2 sobre el proyecto Catarata, al final vamos a pedir ese dato, para que quede a partir de hoy  
3 ya un monto oficializado, porque en estos momentos al no estar oficializado, puede ser  
4 en cualquier monto, y en función a ese monto que ya tenemos en la cuenta de la  
5 municipalidad a hoy, más lo que este proyectado para este año 2024, un plan de inversión  
6 que se cubra con esos dos montos, con esas obras que están definidas ahí, porque cuidado  
7 si no lo hacemos todo, porque si vamos a llegar a trecientos y resto de millones, yo  
8 esperarí que trescientos cincuenta millones, que no voy a pulsar a ver si los tengo o si  
9 no los tengo, porque ya los voy a tener en mí mano, yo esperarí una un diseño, y una  
10 inversión fuertecita para crecer, son trecientos millones, eso en manos privadas es un  
11 montón.

12 **Regidor Maikel Vargas:** O sea, entonces, en síntesis, para lo que nos están siguiendo es,  
13 el Concejo, entiende la necesidad de los distritos, y quisiéramos todo ese montón de  
14 dinero, trasladarlos a ellos, pero responsablemente entendemos que fortalecer y poner a  
15 competir la Catarata hoy, también es importante para que en un futuro cercano los distritos  
16 puedan tener esos ingresos, y eso es importante para que la gente lo entienda, quisiéramos  
17 trasladar no un cinco, un diez, un quince o un veinte, pero también responsablemente  
18 tenemos que fortalecer la Catarata, ponerla a competir.

19 **Señor Presidente:** Vamos a ver, sería muy irresponsable, yo por lo menos como regidor,  
20 sería muy irresponsable decir, tenemos doscientos millones mandémoslo para los  
21 distritos, y todo el año, y el año que viene, y el otro año, y el otro año, seguimos siendo  
22 la misma posa, con todo el potencial de crecimiento que tenemos, no es mejor crecer  
23 ahora, y que los distritos reciban, no un superávit de cien, si no en un superávit sobre  
24 quinientos, que no seguir todos los años recibiendo un poquito, un poquito, un poquito, y  
25 el proyecto sigue siendo el mismo, por lo menos yo no estoy de acuerdo, respeto a quien  
26 quiera pensar diferente, pero yo no estoy de acuerdo así, y no lo voy a votar de esa otra  
27 manera.

28 Yo digo los fondos existentes se invierten en el proyecto, para darle el crecimiento que la  
29 demanda nos está exigiendo, es que ni siquiera es una tontera mía, ni de Maikel, es que  
30 la demanda y el punto donde estamos ubicados nos exige ese crecimiento, ¡y por Dios!,

1

2 en qué estaríamos pensando si no queremos crecer, es esa es mi opinión. Sí adelante.

3 Gracias.

4 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Vea, yo no estoy pensando en que no se crezca, don José  
5 Alfredo, yo no estoy pensando.

6 **Señor Presidente:** Yo no lo estoy diciendo por ustedes.

7 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Me confronta, no me doy por aludida, entonces yo no  
8 pienso que no se crezca, sino que seamos un poquito más sensatos, y que no se crezca así,  
9 ninguna empresa ni nada, empieza del bombazo, de un solo, o haciéndose un  
10 megaproyecto, y no sabiendo este qué va a hacer con ese dinero, y con ese proyecto, ya  
11 sabemos que la Catarata da un montón de dinero, aún y con esa posa, y entonces yo pienso  
12 que el porcentaje a los distritos sí debería ser un poquito más alto, aunque sea porcentual,  
13 pero podría ser un poquito más para los distritos, y que no se crezca, hay un solo bombazo  
14 ese megaproyecto, que puede ir paulatinamente. Gracias.

15 **Señor Presidente:**

16

17

2. Los Consejos de Distrito y la Asociación de Llanos del Cortés deberán presentar ante la Alcaldía el o los proyectos a ejecutar, el último día hábil del mes de marzo de cada año y suscribir convenios según corresponda.

18

3. Estos deberán de contar con la aprobación técnica, legal y presupuestaria.

19

20

4. La revisión y supervisión de los proyectos será responsabilidad de la Dirección de Gestión Urbana y Rural. Esta se presentará en el formato municipal de desarrollo de proyectos.

21

22

5. Una comisión encabezada por la Alcaldía será la que apruebe los proyectos durante el mes de abril de cada año y posteriormente serán remitidos al Consejo Municipal durante el mes de mayo, para su conocimiento.

23

24 Ahí en el punto dos, de los Consejos de distrito.

25 Ese Consejo no es con “s”, es con “c”, y ahí hay que agregarle la Asociación de Desarrollo

26 de Llanos del Cortés.

27 Todos los Concejos elegidos por elección popular se escribe con “C”.

28 **Regidor Maikel Vargas:** Jeanine y compañeros, en ese punto dos, lo que quiere decir es

29 que ese porcentaje va a ir aplicado a ese proyecto que presenten los Concejos de Distrito

30 o la Asociación de Desarrollo de Llanos de Cortés, ahora será bueno aclarar, ¿qué va a

1

2 suceder en el caso en donde un distrito o una Asociación de Desarrollo en ese año no  
3 presente proyecto?, porque sea va a quedar ese ese dinero.

4 **Señora Jeanine Atencio:** Lo absorbe.

5 **Señor Presidente:** Jeanine, no es que tenga algo contra doña Eva.

6 **Regidor Maikel Vargas:** Podríamos tal vez no sé si ser un poco más flexibles, sí, porque  
7 podría ser que un distrito, di no sé tenga un proyecto que si le tocan cuatro por millones,  
8 y lo hace de ocho millones, y diga vamos a dejar este año y el otro, para poder sacarlo  
9 junto, me preocupa esa parte.

10 **Señor Presidente:** Jeanine, yo lo que digo es si la parte de Gestión Urbana y Rural va a  
11 recibir y a revisar los proyectos, digo va a revisar, ¿por qué la Alcaldía es la que le tiene  
12 que recibir?, yo pensaría que un alcalde municipal debería estar un poquito más.

13 **Señora Jeanine Atencio:** Vea el punto cinco al final, José:

14

15 5. Una comisión encabezada por la Alcaldía será la que apruebe los proyectos durante  
16 el mes de abril de cada año y posteriormente serán remitidos al Consejo Municipal  
durante el mes de mayo, para su conocimiento.

17 Una comisión encabezará, encabezada por la alcaldía, será la que aprueba los proyectos  
18 durante el mes de abril de cada año. Una cosa es recibirlo, se revisan y ya se pasan a esa  
19 comisión.

20 **Señor Presidente:** Sí, entonces, por qué arriba dice que, Llanos del Cortes y los distritos  
21 tienen que presentar los proyectos.

22 **Señora Jeanine Atencio:** Igual vea esto, por ejemplo, lo que decía a Maikel, cada  
23 proyecto de igual forma tiene que tener una aprobación técnica, legal y presupuestaria,  
24 para que eso sea parte de que el proyecto que vaya sea congruente a la cantidad del  
25 recurso, si va bien, si legalmente se puede hacer, todo eso.

26 **Regidor Maikel Vargas:** Sí, a mí lo que me preocupa es que aquí hemos hablado y hemos  
27 dicho muchas veces que las comunidades les cuesta un montón presentar estos proyectos.

28 **Señora Jeanine Atencio:** Parte del formulario, la idea es que vaya encabezado todo, o  
29 por lo menos todos los proyectos para que se les pueda dar ese acompañamiento, para que  
30 no sufran lo que actualmente está pasando.

1

2 La idea es eso que sí vaya ese acompañamiento técnico, legal y financiero.

3 **Regidor Maikel Vargas:** ¡Correcto!, pero mientras no tengamos es acompañamiento,  
4 seguro, si lo aprobamos tal cual, el distrito, la Asociación de Desarrollo de Llanos del  
5 Cortés”, que por alguna razón se le hace imposible, o sea, perdió ese año esos 3, 4, 5 o 6  
6 millones.

7 **Señora Jeanine Atencio:** Son guerras que nosotros hemos tratado con el Gestor de  
8 Proyectos, o ya formular una Unidad de Proyectos, lastimosamente para este año ya  
9 queríamos el Gestor de Proyecto Tiempo completo.

10 **Regidor Maikel Vargas:** Entonces yo diría que esa propuesta se aplicaría cuando ya sea  
11 una realidad, ese acompañamiento que usted está mencionando, porque si la aprobamos  
12 tal cual, si no existe ese acompañamiento de las comunidades, se corre el riesgo de seguir  
13 castigando a esos distritos a esas Asociación de Desarrollo que no tiene la capacidad de  
14 poder presentar como corresponde el proyecto, y se envía al superávit.

15 **Señora Jeanine Atencio:** De igual forma Maikel, yo tengo una auditoría encima sobre la  
16 mejora de este proceso, donde yo ya tengo que ir formulando ese formato de proyecto,  
17 cuáles van a ser los mecanismos, cuál va a ser la directriz de presentación de proyecto,  
18 todo eso ya tengo que irlo haciendo.

19 **Regidor Maikel Vargas:** ¡Exacto!, por lo menos ahí hay una flexibilidad de por lo menos  
20 darle dos periodos a los distritos, porque ahí si lo obligamos, si este año no pudo, el otro  
21 ya tiene que ver cómo hacen.

22 **Señora Jeanine Atencio:** Es que yo pensaría que los proyectos tienen que estar  
23 desarrollados también a cómo pueden ser macro, pueden ser micro, entonces pueden  
24 también desarrollarse por proyectos, o por etapas, también es que yo no quiero que se me  
25 haga una bola de nieve como se me hizo con partidas específicas, yo no quiero eso.

26 **Regidor Juan José Núñez:** Yo considero a mi parecer son recursos de la Catarata, si no  
27 se aprovechan por poca planificación, o poca ejecución, o poco liderazgo, no sé cómo  
28 llamarlo, perdón, yo considero que debería de devolverlo a las Cataratas, porque si no  
29 volveríamos a la bola de nieve que tenemos.

30 **Señora Jeanine Atencio:** La gente tiene que estar pellizcada.

1

2 Regidor Juan José Núñez: Si no es de esta forma pasaría como aquel proyecto de Fortuna  
3 que tiene cuarenta y ocho millones, y no se pudo.

4 **Señor Presidente:** Pasaría con el Quincho Soto.

5 **Regidor Maikel Vargas:** Yo estoy de acuerdo, podríamos acá hacer una lista o una  
6 radiografía de la realidad que estamos viviendo hasta este momento, entonces si vamos a  
7 seguir en eso, vamos a seguir castigando a esos distritos, no porque quieran, sino por “X”  
8 o “Y” motivo no han tenido el acompañamiento, el seguimiento, el apoyo para que esas  
9 cosas se puedan presentar.

10 **Señor Presidente:** Jeanine yo no pensaría que el distrito de Río Naranjo, allá en la parte  
11 del Río Chiquito sepa cómo presentar una contratación de la municipalidad, y no tiene  
12 por qué saberlo, entonces sí, dentro de la municipalidad vamos a estar esperando que los  
13 Alvarados allá del Río Chiquito presenten el proyecto en formato y formas de la  
14 municipalidad, y si no lo hacen es culpa de ellos, apague y vámonos con estos fondos,  
15 nadie lo va a poder gastar. Entonces yo sí creo que, a través de la Gestión de Proyectos,  
16 o a través de quien sea, pero hay que darles un acompañamiento desde el inicio hasta el  
17 final para la ejecución, si queremos que se ejecuten, ejemplo Quincho Soto, ejemplo esos  
18 cuarenta y ocho millones, ejemplo las obras de ornato para las letras, y ejemplos, de  
19 ejemplos, de ejemplos.

20 **Regidor Juan José Núñez:** Yo apoyo en dar el tiempo de conocimiento, y ejecución de  
21 los dos periodos, sin embargo, para ser ágil la eficiencia y la productividad de la  
22 municipalidad, que en esos dos periodos se mantenga el proyecto, porque si comenzamos  
23 a tener modificaciones que viene un Concejo nuevo, que viene una comité nuevo y todo  
24 eso, genera otra vez una bola de nieve de presentación, y volvemos a lo mismo, entonces  
25 se puede dar eso, y que se liquide ese proyecto, y que lo que quede se pueda modificar,  
26 ¡lo que quede!, no que se modifique; que hoy por ejemplo, Río Naranjo quiere un  
27 cementerio, como por ejemplo, no tiene nada que ver con el tema, y el día de mañana que  
28 un parque, entonces por cambio de liderazgo, puede ser eso, entonces, qué se mantenga  
29 el periodo el proyecto en los dos periodos para su ejecución?

30

1

2 **Señora Jeanine Atencio:** Otra cosa que yo en algún momento había estado pensando,  
3 que cuando venga ya el Gestor de Proyectos o la persona que venga es también hacer  
4 proyectos micro, por decirlo así, pero que ya vengan establecidos, ya nosotros los  
5 desarrollemos, le hagamos un plano, le hagamos un presupuesto, y ya tengamos como  
6 una cartera de diferentes por decir algo, que tengamos el desarrollo de una Concha  
7 Acústica, por decir algo, verdad, entonces ya tenemos un proyecto que podemos tal vez  
8 implementarlo ya en Fortuna, o lo podemos intentar implementar en Guayabado, he  
9 hablado como de un gimnasio, que a veces siempre tenemos las plazas y no tenemos el  
10 gimnasio, un gimnasio con un plano base, pero entonces ya eso es un gran avance, por lo  
11 menos para las comunidades, porque ya va a haber algo establecido, algo ya  
12 presupuestado, entonces ya puede tener por lo menos una visión más certera de lo que es,  
13 entonces a mí me hubiera gustado también, en algún momento vamos a ver cómo lo  
14 planteo, para tener diferentes infraestructuras que puedan ayudar a desarrollar esa parte  
15 comunal, ya sea en turismo, o ya sea en cultura, o como sea.

16 **Señor Presidente:** Pero una cosa que nosotros debemos de plantearnos serios en este  
17 tema, es que el Gestor de Proyecto, tal y como está conceptualizado debe estar trabajando,  
18 y esa es quizá la primera tarea más importante que tendría, yo no veo una Directora de  
19 Planificación Urbana y Rural de una Municipalidad, pasando formatitos y recibiendo  
20 proyectos de aceras de una comunidad, yo esperarí que haya una persona, un Gestor de  
21 Proyectos trabajando con las comunidades, para estar redactando, cumpliendo requisitos  
22 cotizando, no haciéndolo directamente él, pero sigue acompañando a las comunidades en  
23 eso., porque si vamos a decir que Jeanine a ser todo eso, ya desde ya, ¡no!

24 **Señora Jeanine Atencio:** El 30 ya soy inspectora, de ahora en adelante, por el Gimnasio  
25 de Guayabo, imagínese.

26 **Regidor Juan José Núñez:** Ah bueno, yo considero prudente compañeros, ahora que  
27 estamos tocando el tema del Gestor de Proyectos, y para que la Alcaldía lo considere, y  
28 los nuevos jercas, que estamos pronto salir, tiene que ser una persona que Administre  
29 el proyecto, porque arquitectos, civiles y todo el personal recurso humano, que tiene la  
30 municipalidad ya lo tenemos, pero una persona que lidere, y que no recaiga solamente en

1

2 la Dirección Urbanas. Tiene que ser una persona que no tiene que ser un ingeniero civil,  
3 porque le va a recaer todas las partes, a él, sino una persona que administre, que lleve el  
4 liderazgo de ese proyecto, que planifique, y lo ejecuta, pero con ayuda de todos los  
5 departamentos de la municipalidad.

6 **Señora Jeanine Atencio:** Al final ahorita la piedra en el zapato que estamos teniendo son  
7 los estudios de mercado, ahorita nos está matando esos estudios de mercado, porque la  
8 realidad del proyecto es que usted sepa realmente lo que le va a costar ese proyecto, usted  
9 no puede dejar eso a expensas de los proveedores, absolutamente jamás, entonces eso es  
10 una situación, entonces para mí sí tiene que ser un ingeniero civil.

11 Ok, continuamos entonces, ya dependiendo de la distribución el punto 23:

12 **Artículo 23°-** El 70% restante del Superávit, será destinado para la siguiente etapa de desarrollo  
13 según el plan maestro definido para el Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés. Lo  
14 anterior, hasta que se llegue a su desarrollo total.

15 El punto 23, ahí quedaría el porcentaje restante, *60 sería.*

16 Ok del superávit se está destinado a las siguientes etapas de desarrollo seguro, el plan  
17 maestro definido, por el proyecto que turístico Cataratas de Llanos de Cortés.

18 Vamos a ver el 24:

19 **Artículo 24°-** La distribución e inversión de los recursos que se indica en el artículo anterior,  
20 estará sujeta a las siguientes disposiciones:

- 21 a. La Municipalidad de Bagaces emitirá un formato de presentación de proyectos que  
22 deberán cumplir los Consejos de Distrito y la Asociación de Llanos del Cortés.  
23 b. Los Consejos de Distrito y la Asociación de Llanos del Cortés presentarán ante la Alcaldía  
24 el o los proyectos a ejecutar con estos recursos, con fecha máxima de entrega el último  
25 día hábil del mes de marzo de cada año, con el fin de ser incluidos en el Presupuesto  
26 Extraordinario 01 del año siguiente.  
27 c. Para los casos específicos del artículo 5, inciso a, los procedimientos anteriores (incisoa,  
28 b, c, d,), los proyectos serán revisados por la Comisión de Cataratas Llanos del Cortés.  
29 d. De no ejecutarse en ese año, los saldos sin ejecutar se incluirán en el superávit libre del  
30 Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés.

¿Ahí se van a hacer los dos años entonces?

26 **Señor Presidente:** Aquí está quedando algo vacío, muy importante que debemos de  
27 ponerle cuidado con ese 60% que dice hasta que se llegue a su final, si nosotros con el  
28 saldo actual, más lo proyectado en el 2024, estaríamos terminando este proyecto en el  
29 2025, poniéndole mucho a partir de ese año no estamos diciendo que vamos a hacer con  
30 ese 60%, o sea está quedando este vacío aquí, y es muy peligroso porque no---

1

2 ---estamos diciendo.

3 **Regidor Maikel Vargas:** Sería bueno que ya quedé contemplado en la medida de lo  
4 posible qué es lo que estábamos mencionando, y además, estos también son buenas  
5 noticias para los distritos y quienes nos siguen en los distritos, es decir, probablemente  
6 estamos a, ¡ojalá Dios quiera!, a pocos años de que ese porcentaje se aumente a los  
7 distritos, no estamos hablando tal vez ni de 8, ni de 7, puede ser 3 años y son buenas  
8 noticias para los distritos.

9 **Señor Presidente:** Pero sí podemos decirlo, es que dice hasta que se termine, pero  
10 después no dice que sigue.

11 **Señora Jeanine Atencio:** Después de terminar.

12 **Señor Presidente:** Que los gastos de mantenimiento se ponen contablemente arriba.

13 **Señora Jeanine Atencio:** Se ponen en la operatividad, en el anual.

14 **Señor Presidente:** Entonces no hay ni siquiera que contemplarlo, este es el superávit  
15 neto, ya, yo pensaría que ira, si pintan acerca, si le hacen cunetas, si hacen todo lo que  
16 tenga, se gasta, se registra arriba como gasto operativo, pero todo este superávit una vez  
17 construido el proyecto como tal debe ir a los distritos. Queda para los distritos.

18 **Señora Jeanine Atencio:** Transitorio.

19 **Transitorio N°1-** Los saldos existentes al momento de la aprobación de este reglamento, por  
20 esta única vez, deberán ser ejecutados en su totalidad como reinversión en el proyecto Eco  
Turístico Cataratas de Llanos del Cortés.

21 **Artículo 25°-** En referencia al artículo 22 inciso c, el porcentaje asignado a la Brigadas De  
22 Bomberos Forestales Voluntarios del Distrito de Bagaces estará regulado mediante un convenio  
de cooperación mutua entre el Área de Conservación Arenal Tempisque y la Municipalidad,  
definido anualmente.

23 **Transitorio N° 2-** Mientras tanto las brigadas tengan su propia personería jurídica, a partir de  
24 lo cual se hará un convenio, con las brigadas directamente.

25 **Artículo 26°-** Publicar el reglamento en el Diario Oficial La Gaceta, para su consulta pública no  
26 vinculante por diez días hábiles, luego de la cual se deberá publicar por segunda vez para su  
validez y eficacia definitiva.

27 **Síndico Bernal Maroto:** Brigadas del cantón.

28 **Señora Jeanine Atencio:** Ok, brigadas del Cantón.

29 **Señor Presidente:** Nada más esta sesión que es una sesión extraordinaria, no sustituye la  
30 facultad y el deber de la comisión de Asuntos Jurídicos Ampliada de este Concejo

1

2 Municipal para que presente su dictamen de Comisión, con todas las observaciones que  
3 se le han hecho aquí. Entonces hacemos esta aclaración porque en este caso, la sesión,  
4 que fue más una sesión de trabajo como tal, no es que se está sustituyendo los deberes y  
5 obligaciones de la comisión de Asuntos Jurídicos, ellos nos presentarán el dictamen de  
6 Comisión con las observaciones hechas y nosotros procederemos ya a lo que corresponde.

7 **Señor Alonso González:** Bueno, buenas tardes noches a todas y todos, nada más en vista  
8 que ya. Terminaron de hacer el repaso del borrador, yo nada más les tenía que hacer unas  
9 observaciones respetuosas, con respecto al artículo, bueno, el que yo tengo, la  
10 numerología está un toque que mal, pero es el 25.

11 Jeanine puedes ponerlo por favor.

12 Ese artículo 25 es el que hablaba de la distribución antes de lo del 60%, 70% de la  
13 reinversión, en la parte donde dice el inciso e, los recursos distribuidos a cada uno de los  
14 distritos deberán desarrollar proyectos destinados al turismo, a la cultura, y la  
15 capacitación, para que lo analicen, en las comisiones respectivas, si ustedes lo enfocan  
16 únicamente a turismo, cultura y a la capacitación, podrían perder una gran oportunidad  
17 de una reinversión comunal de un portafolio prácticamente que muy abierto, ¿Por qué?,  
18 porque si ustedes dicen turismo, por dar un ejemplo, cómo meten la parte turística que  
19 sé yo un tema de una mejora en una cancha de Llanos Cortés, por dar un ejemplo.

20 Entonces se los dejó para que lo analicen como corresponda, en la comisión que  
21 corresponda, porque eso podría darle un mayor alcance a esta iniciativa.

22 Y después Jeanine puedes bajar un toquecito, en ese artículo 23 que dice lo del 70%, que  
23 ahorita lo corrigieron al 60% y demás, yo tengo una situación consulta o para que lo  
24 analicen, o como quieran verlo, está bien, hay que tener cuidado con el tema del Master  
25 Plan o del Plan Maestro, ¿Por qué?, porque si ustedes ahorita no lo definen como una  
26 municipalidad activa, va a ser infinito, nunca va a acabar el Master Plan, ¿qué significa  
27 eso?, que es de 60%, nunca se va a alcanzar, perdón, el Master Plan nunca se va a alcanzar,  
28 disculpe. Entonces yo, por ejemplo, por lo menos de la forma en la que yo analizo, creería  
29 que ustedes deberían de tener claro esto desde la parte de la Administración, porque yo  
30 sé que no es el Concejo, el Concejo aporta y valida y demás, pero es de parte de la

1  
2 Administración ese Máster Plan tiene que estar ustedes que lo van a aprobar, tienen que  
3 estar completamente claros, entendidos; y que mejor esta otra etapa, que subámosle más  
4 etapas, pero ustedes tienen que tener claro todo eso, ¿Por qué?, porque si una vez que  
5 usted lo definen, se logró, entonces ya se puede hacer la redistribución de la diferencia,  
6 pero si usted no lo definen, va a ser un Máster Plan, llamémosle abierto e infinito, que  
7 cualquier administración sea la actual o la que venga, sea la que sea, podría decir que yo  
8 voy a voy a agregarle una adenda al Master Plan, entonces nunca va a tener cierre y  
9 bueno, esto es parte de gestión de proyectos que eso se genere, desde antes inclusive,  
10 ojalá de que esto se finiquite, entonces ustedes y el pueblo va a tener claro qué es el  
11 famoso Master Plan que probablemente, hasta con coste lo van a tener, que va a costar.  
12 “X” millones, pero ustedes lo van a tener claro para decirle a la comunidad, entonces eso  
13 por ahí.

14 **Señor Presidente:** Gracias, está bien Alonso, muchísimas gracias por las observaciones.  
15 Con respecto a lo que usted decía, de en qué se utilicen, ya es la propuesta, obviamente  
16 la comisión propone esos 3, y nosotros como Concejo lo avalaremos, sino queremos por  
17 ninguna razón y que no se malinterprete, que no se utilice para decir que es que nosotros  
18 queremos, o no queremos perjudicar o ayudar a los distritos, ese no es el tema, pero sí es  
19 importante que respetemos la institucionalidad, y que no nos metamos en áreas de  
20 desarrollo comunal que nosotros podríamos estar asumiendo compromisos que no van a  
21 ser sostenibles con el tiempo, porque hay una institución que llama DINADECO, hay una  
22 institución que se llama el INDER, hay un montón de situaciones por las que se pueden  
23 plantear los proyectos de desarrollo en los distritos, de ese tipo, y que nosotros muy  
24 irresponsable seríamos si lo asumimos desde un fondo relativamente pequeño como este.  
25 Entonces sí es importante que este tipo de proyecto, por lo menos, para nosotros hacer la  
26 aclaración, y no crear expectativas en las personas, y en los distritos que nosotros después  
27 no podamos cumplir, eso a título personal, lo digo, sí, está bien la aclaración suya, tal vez  
28 no dejarlo tan cerrado en esos 3 aspectos, sino que podamos ante una eventual  
29 emergencia, nosotros ampliar a otro tipo de inversiones, no lo veo demás, lo veo bastante.  
30 útil su recomendación, con respecto a lo del Máster Plan, ya lo dijimos desde cuando

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

empezamos a usar este término, que vamos a revisarlo, porque no, nos parece que un proyecto se llame Máster Plan, porque los proyectos tienen inicio, y final claros en el tiempo, y un Máster no necesariamente tenga que, y nosotros queremos que esa característica en función del bienestar de los distritos algún día se termina y se tenga que terminar, y a partir de ahí empiecen los distritos a recibir un mayor porcentaje, pero eso lo vamos a entrar ahí.

Tenemos un acuerdo pendiente que tomar compañeros y lo voy a someter de una vez: Solicitar a la Administración que nos suministre, cuál es el saldo actual disponible; no, el saldo actual, porque ya eso no es aproximado, es el saldo actual disponible en los fondos de las Cataratas de Llanos de Cortés del superávit del periodo.

Con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme de una vez para que ojalá mañana mismo nos den eso. 5 votos a favor y cero en contra. Votan los Regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez.

**(Acuerdo N°03-05-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Compañeros de esta forma y al ser las 7:45 minutos, estamos dando por finalizada la sesión.

El reglamento no ha salido de comisión, sí están comisión, damos por finalizada la esta sesión extraordinaria número 5. Buenas noches.

**FINALIZA LA SESION NÚMERO CINCO, CORRESPONDIENTE A HOY LUNES VEINTIDOS DE ENERO DEL 2024, AL SER LAS DICINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. (7:45 P.M).**

\_\_\_\_\_  
Marianela Arias León.  
Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
José Alfredo Jiménez Sánchez.  
Presidente Municipal